

mil veteranos veteranos veiv, refunto el Consejo Justicia y
vinte y siete de la Real Audiencia de Lima de D. Jeronimo Torreson Abogado
alos xv. Condesos Joo. y Capitan aguaxa de cartavilla por
M. y Cavalleros Capitulares que firmaran con avertemina
el Pto. Sincio qual desta dharilla ve acordo lo sigte
Viove la M. Real de doce de Sep. de este año sobre eleccion
de Diputados y Regidores el pto. con lo dema que Copura
y enterada la villa acordo, repugnando y cumpliendo, y para pro
der con todo acople en las Guarnidas Elecciones respecto a
Nuestrove videren coninuan hasta cumplir el año o ten
fin de Diciembre. los Ciertos recorvula a la M. Chancilleria
como previene. Esto es por lo que respecta a los Diputados
por cumplir el año fin de diciembre los Diputados
Hare la M. Real institucion sobre Establecim. de quartel y man
tenim. para las milicias, y por la villa ve de lo que previene
formarse como convenga, avertemina lo que previene
vecinos de sus propios que son los que esta copura avertemina
estos gastos a Cuenta, sino hasta advertido de terminados para
este servicio, se remita al Secretario de Guerra D. Bie
ta Antonio Levi Testimonio de este acuerdo con Certam
vida en la que ve la Copura, avertemina comunicada a
la Correspondente orden para la Copuracion de otros Propios
con acople de este vecindario, con lo dema que la Real ju
ta tenga por conveniente.

Sobre Dipu
dos =

Sobre el ablori
m. de guaxel de
los Milicianos

Memorial de
Joseph Lopez

Hare el memorial de Jph Lopez Maestro de Arquitectura de la Ciu
dad de Huacavi, en que hare presente haver comprado al V. R. D.
Juan Pedro Navero Comisario de las Indias de la hermita y
pital del Venerable quatuorcientos puros y sellos de los
Correspondientes maderas que para vela han comprado y de
nunciado y por ello no puede ir a vela viendo asi que ta
ne deves de ser el valor y Coste de una fastida con todo gran
perjuicio que en ello vela ha comprado Copurando asi vien
los servicios que aecho de esta villa y su Com. y q. que
de era acobador a que enmendado vela atendida a Copura
ta lo Comisario con lo dema que Copura y enterada la
dijo que haciendo Tesido a dhafabrica y la de otras her
tas q. estaban avertemina y por ello a unel V. R. D. de
de la dha. novopodia se levan en gran perjuicio de la
ciudad de los vecinos de aquellos vaxios que por

